



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Disposición Llamado a Concurso Público Abierto – 1 (un) cargo de Farmacéutico de Planta con conocimientos y experiencia en material biomédico.

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso: EX-2025-32638313- -GCABA-DGAYDRH.

CONSIDERANDO

Que se encuentra vacante 1 (un) cargo de Farmacéutico de Planta con conocimientos y experiencia en material biomédico, con 30 hs. semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial, vacante por la jubilación de la Fca. Grunbaum Julia Elizabeth.

Que es imprescindible la necesidad de contar con los profesionales que desempeñen ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC,

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE NIÑOS RICARDO GUTIERREZ DISPONE

Artículo 1.- Llámese a Concurso para la selección de 1 (un) cargo de Farmacéutico de Planta con conocimientos y experiencia en material biomédico, con 30 hs. semanales de labor, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 instrumentada por la Resolución N°

4564/GCABA-MEFGC/2019, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

Cargos a Concursar: 1 (un) cargo de Farmacéutico de Planta con conocimientos y experiencia en material biomédico.

Profesión y especialidad en caso de ser requerida: Farmacéutico/a.

Unidad Organizativa de destino: Hospital General de Niños Ricardo Gutiérrez

Lugar de Inscripción: Gallo 1330 – Departamento de Recursos Humanos

Fecha de apertura: 21/09/2025

Cierre de la inscripción: 30/09/2025

Horario de Inscripción: Lunes a viernes de 08a10hs. La inscripción es presencial.

Concurrir con título profesional, título de especialista (expedido por el Ministerio de Salud de Nación o residencia completa en CABA), matrícula profesional digital, DNI (documentación original) y 2 formularios únicos de inscripción completos (descargar en la página: [Concursos Públicos Abiertos | Buenos Aires Ciudad - Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires](#)).

Una vez realizada la inscripción presencial, los mismos deberán enviar por mail su CV digitalizado a la Fca. Alicia Capelli a: acapelli@buenosaires.gob.ar y a Fca. Colandrea M. Fernanda a: mfcolandrea@buenosaires.gob.ar; y entregar 2 copias del mismo en papel en la División Farmacia. La documentación deberá estar ordenada según la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley N° 6035.- **ES OBLIGATORIA LA INSCRIPCIÓN PREVIAMENTE A LA ENTREGA DEL CV.**

Página Web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Artículo 3.-Los postulantes entregarán la solicitud de inscripción en el Departamento de Recursos Humanos o el área indicada a tal fin durante los días de inscripción. Deberá exhibir los originales correspondientes al título habilitante, título de especialista y la matrícula profesional correspondiente (o las copias autenticadas por escribano público).

Artículo 4.-Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; Al inscripto se le entregará un comprobante donde conste la fecha de inscripción, en la oficina donde se realice la inscripción guardará el formulario de inscripción firmado por el postulante.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente.

Nómina de Jurados:

TITULAR:

- 1.-Capelli Alicia Rosa– Hospital Gutiérrez
- 2.- Smith Rodríguez María Rosa – Hospital Tornú
- 3.-Bafico María Agostina– Hospital Rivadavia

SUPLENTE:

- 1.-Fernández Roxana Edith– Hospital Elizalde
- 2.-Colandrea María Fernanda– Hospital Gutiérrez
- 3.- Tulipani Angélica Fabiana- Hospital Penna

Se convocó a la Federación de Profesionales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para designar veedores

Artículo 6.-Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas- etc) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en la Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-